



Veinte maravedis.



SELLO VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y VNG.

Sobre que se mude un vaso en Alfande

que en fuerza de la Comision que se dio en Caxildo de diez y siete del Corriente, sobre los danos, que experimentaban diferentes haciendas de la Alcaquia de Alfande, paso a este heredamiento con asistencia de los dueños de aduanas, quienes habiendose enterado de todos los perjuicios referidos en su memorial, con dedican para su remedio, se mude en la Alcaquia de Alaxilla un escorredor, de que da cuenta ala Ciudad, para que providencia lo combeniente. Y habiendolo oydo Acuerdo se mude dho Bawo por donde sea combeniente, para evitar dthos perjuicios, satisfaciendo los gastos que se ocasionaren por los interesados.

Se abonen los 200 R. del 5.º y millon.

La Ciudad acuerda que los veinte mil reales de V. en que estan ajustados los derechos de quinto y millon, y licencia de Nieve perenne ciertos del Consumo del año que corre, desde primero de Enero hasta fin de Diciembre del presente, que los tiene pagados D. Juan Co. Hernandez Lejada depositario de propios a D. J. Ph. de Ace, Administrador de dho dros como consta de su recibo de veinte y ocho de Octubre proximo que se ha hecho presente: Se abonen en las Cuentas de propios de su cargo con testimonio de este acuerdo, y el citado recibo.

Juramento de los veedores de la Alcaquia de Alfande...

Vine un testimonio de Carlos Antonio Gilarte es. no. de Alfande, en que hace constar que en veinte y ocho de Octubre pasado de este año, salio con nombrados por veedores de Alfande mayor de la Alcaquia, Alberto Ponce de Leon, y Antonio Pardo; y la Ciudad habiendolo oydo, y recibido de los expresados el juramento acostumbrado: Acuerdo exerzan sus empleos segun previenen las R. ordenanzas.

Bienvenida al Sr. D. Diego Estanuel Meria, Intendente de esta Capital, y de la Provincia, y asi mismo haver noticia, de que llegara tambien en breve D. Fernando Estragon, hijo del Ex. no. Sr. Estragon de los Velez.

teniendo presente la Ciudad esta proxima la Vnida de Venos D. Diego Estanuel Meria, Intendente de esta Capital, y de la Provincia, y asi mismo haver noticia, de que llegara tambien en breve D. Fernando Estragon, hijo del Ex. no. Sr. Estragon de los Velez. Acuerdo